

PROCESO CAS N° 157-2019-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.07-ARH

CONTRATAR A UN (01) ESPECIALISTA DE SIAGIE

RESULTADO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MINIMOS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	OBSERVACIÓN	CONDICIÓN
1	CHAVEZ AGUILAR HECTOR MANUEL	---	APTO
2	CHUNGA AMAYA CARLOS ENRIQUE	---	APTO
3	RONCAL TOVAR ELENA	---	APTO
4	AGUILAR CASTILLO ALIEVA FAISUL	(1)	NO APTO
5	CALSIN QUICO CELIO REBECCA	(2)	NO APTO
6	CHUQUIYAURI ARANGO JOSE LUIS	(3)	NO APTO
7	BOCANEGRA RODRIGUEZ JIMMY	(4)	NO APTO
8	BORJAS MARAVI VERONICA CECILIA	(5)	NO APTO
9	BRICEÑO SOTOMAYOR JORGE ANTONIO	(6)	NO APTO
10	DEL VILLAR SOTELO JAVIER ROQUE	(7)	NO APTO
11	ENCISO NIQUEN NANCY ESTHER	(8)	NO APTO
12	FLORES CAMPOS ANGELA ROSARIO	(9)	NO APTO
13	GUTIERREZ INGA JORGE LUIS	(10)	NO APTO
14	LAGOS CALDERON MARILU	(11)	NO APTO
15	LOAYZA ALAMA GIANCARLO ALBERTO	(12)	NO APTO
16	LINARES ALEJO ELENA ELIZABETH	(13)	NO APTO
17	LOPEZ CARRASCO ADOLFO IVAN	(14)	NO APTO
18	MURGA RIVERA CESAR FERNANDO	(15)	NO APTO
19	NEYRA PAICO MATEO	(16)	NO APTO
20	QUISPE AQUINO RENE WILLIAM	(17)	NO APTO
21	RIOFRIO GARCIA CARLOS DAVID	(18)	NO APTO
22	ROBLERO PEREZ MARTHA	(19)	NO APTO
23	ROCA SALAS WALTER ENRIQUE	(20)	NO APTO
24	SALVADOR JAVIER PABLO HENRY	(21)	NO APTO
25	TAIPE MURGA ROGER ALDO	(22)	NO APTO
26	TARRILLO TORRES EDILBRANDO	(23)	NO APTO

OBSERVACIONES:

- (1) No cumple con la especialidad en computación e informática solicitada en la formación académica del perfil de puesto.
- (2) No firmo el anexo 03 – no envió los anexos n° 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14 y 15.
- (3) No cumple con la especialidad en computación e informática solicitada en la formación académica del perfil de puesto.
- (4) No cumple con la experiencia específica – envió los anexos n° 03, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 con firma y huella dactilar digitalizada.
- (5) No cumple con la experiencia específica solicitada en el perfil de puesto.
- (6) No envió los anexos n° 03, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 solicitado en la base de la convocatoria.
- (7) No envió los anexos n° 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 solicitado en la base de la convocatoria.

- (8) No cumple con la especialidad en computación e informática solicitada en la formación académica del perfil de puesto.
- (9) No cumple con la experiencia específica solicitada en el perfil de puesto.
- (10) No cumple con la experiencia general contabilizada a partir de la fecha de egreso de la formación académica.
- (11) No firmo anexo 03 - no envió los anexos n° 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 solicitado en la base de la convocatoria.
- (12) No cumple con la especialidad en computación e informática solicitada en la formación académica del perfil de puesto.
- (13) No cumple con la formación académica solicitada en el perfil de puesto.
- (14) No cumple con la experiencia específica solicitada en el perfil de puesto.
- (15) No cumple con la especialidad en computación e informática solicitada en la formación académica del perfil de puesto.
- (16) No cumple con la experiencia específica solicitada en el perfil de puesto.
- (17) No cumple con la formación académica solicitada en el perfil de puesto.
- (18) No cumple con la experiencia general contabilizado a partir de la fecha de bachiller declarada en el anexo 03.
- (19) No detalló carrera profesional en la formación académica del anexo 03.
- (20) No cumple con la formación académica solicitada en el perfil de puesto.
- (21) No cumple con la formación académica solicitada en el perfil de puesto.
- (22) No cumple con la formación académica solicitada en el perfil de puesto.
- (23) No envió los anexos n° 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 solicitado en la base de la convocatoria.
- (24) No cumple con la experiencia específica solicitada en el perfil de puesto.

La(s) persona(s) que obtuvieron condición de **APTO** deberán presentarse para rendir su **Evaluación Técnica**:

- **Día** : Martes 21 de Enero del 2020.
- **Hora** : 02:30 p.m. (**Tolerancia 10 minutos**)
- **Lugar**: I.E. La Divina Providencia – Avenida Angamos Este N° 2296 – Surquillo.
- **Los postulantes deberán portar su DNI.**

NOTA: Los postulantes que no se presenten a la evaluación técnica; en la fecha y horario establecido quedarán eliminados del proceso de selección.

EL COMITÉ DE SELECCIÓN

San Borja, 20 de Enero del 2020